Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de Innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

RESOLUCIÓN SNPP N° 951 /15

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO LC Nº 02/2015 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA REGIONAL DE HERNANDARIAS" ID Nº 296.396".--------

Asunción, 08 de junio de 2015

VISTO: El Memorando GE N° 122/2015 remitido por la Gerencia Económica, con referencia a la Contratación de Locación de Inmueble Determinado para el Alquiler de Inmueble para la Regional de Hernandarias, y;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución DNCP N° 458/12 "Se deroga la Resolución MH/ SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el proceso de Locación de bienes inmuebles, establecidos en el Art. 44° de la Ley 2051/03, así como el proceso de renovación de contratos de locación". ----------

Que, asimismo, la Institución no cuenta actualmente con inmuebles propios en los cuales albergar las distintas reparticiones. El rubro por el cual será financiado el presente proceso, se encuentra previsto en la partida presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que, el llamado se realizará bajo la modalidad de Locación de Inmuebles, financiado con los créditos presupuestarios de la Institución, dependiendo el pago de las mismas de las trasferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda. ----------

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación ha emitido el Dictamen UOC N° 07 /2015 de fecha 01 de junio de 2015, el cual expresa una opinión favorable para la realización de la contratación de Locación de Inmueble Determinado para el Alquiler de Inmueble para la Regional de Hernandarias- Plurianual. ----------

Que, llevados a cabo los trámites administrativos internos que no translucen objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad corresponde disponer en ese sentido. ----------

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Página Web: www.snpp.edu.py

Avda. Molás López N° 480

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de Innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

RESOLUCIÓN SNPP N° 951 /15

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO LC Nº 02/2015 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA REGIONAL DE HERNANDARIAS –" ID Nº 296.396".------

Asunción, 08 de junio de 2015

POR TANTO, en uso de sus facultades legales

EL DIRECTOR GENERAL
RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación, la realización del procedimiento de **CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO LC Nº 02/2015 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA REGIONAL DE HERNANDARIAS" ID Nº 296.396".----------**

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

Visión: Institución Líder e Innovadora en formación y capacitación profesional en el país, y reconocida internacionalmente.